



La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

DECLARA DE SU INTERES los actos conmemorativos por el centésimo vigésimo quinto aniversario del Club Atlético Victoria, que se celebrará el próximo 22 de junio.

**SARA M. FOLETTO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR**

FUNDAMENTOS



Esta institución, cuyo lema es “un lugar donde se practican vínculos de socialización, amistad y solidaridad”, fue fundada en 1897, cuando los británicos que residían en la ciudad de Victoria a propósito de la instalación de las líneas férreas. Estos ofrecieron, entre otras cosas, el interés por la práctica del fútbol y convirtieron los terrenos linderos a las vías en canchas autorizadas. Asimismo, hicieron todo lo correspondiente para que sus empleados practicaran los deportes y actividades sociales.

Así en el jubileo de la Reina Victoria por sus sesenta años en el trono, nace este club que hoy cumple ciento veinticinco años de historia, razón por la cual se considera el pionero y el más antiguo de la provincia de Entre Ríos.

Ubicado en la zona sur de la ciudad, nucleó a los trabajadores del ferrocarril, del puerto, con carreros, con los obreros del Molino Río de la Plata. La práctica de tiro, el apeadero del tren rumbo al Frigorífico Yuquerí y los aserraderos, daban vida a la populosa y progresista barriada, siendo su motor cultural.

La devastadora creciente del Río Uruguay del año 1959 y posterior cierre de fuentes de trabajo, arrasó con la historia del club y la del barrio donde se encuentra. Aun así, supo sobrevivir.



Cabe destacar que para la celebración del centésimo vigésimo quinto aniversario, la actual Comisión Directiva se ha propuesto objetivos concretos:

- La creación de un Centro de Investigación histórico relacionado con la identidad del sector conocido como Tiro Federal en la zona sur.
- Fomentar lazos comunitarios de integración y pertenencia donde se trasmitan valores y se recuperen tradiciones.
- Reinstalar al Club como centro de desarrollo cultural, social y deportivo para la contención de la comunidad.
- Tender redes con entidades vecinas, (Universidad Autónoma de Entre Ríos) UADER, Parroquia, Nodos, escuelas y Clubes.

Autora: Sara M. Foletto

Bloque UCR